

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****20614** PALFISA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 21 de mayo de 2012 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Palfisa, S.A., ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la misma en la cifra de 72.378,43 € (setenta y dos mil trescientos setenta y ocho euros y cuarenta y tres céntimos), mediante la amortización de 12.043 acciones propias de las que era titular la Sociedad, todas ellas con un valor nominal de 6,01 euros y numeradas correlativamente de la 51.728 al 52.250, ambos inclusive, de la 79.751 a 84.750, ambos inclusive, y de la 169.681 al 175.580, ambos inclusive y de la 184.131 al 184.750, también ambos inclusive. Por todo ello, el capital social queda fijado en 1.037.969,07 € (un millón treinta y siete mil novecientos sesenta y nueve euros y siete céntimos), dividido y representado en 172.707 acciones de un valor nominal de 6,01 € seis euros y un céntimo cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Alcalá de Henares, 22 de mayo de 2012.- Doña Carmen Balsebre Atance, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120048443-1